

<https://www.elcorreo.eu.org/Esta-es-la-cronica-de-una-represion-anunciada-en-Colombia>

'Esta es la crónica de una represión anunciada' en Colombia

- Les Cousins - Colombie -

Date de mise en ligne : mercredi 5 mai 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Argenpress.info, 4 de mayo del 2004

Con el despido del presidente de la Unión Sindical Obrera (USO), Gabriel Alvis, la administración de la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) endureció su posición ante la huelga de los empleados petroleros.

Al conocer la decisión, Alvis parafraseó a su compatriota, el Premio Nóbel de Literatura Gabriel García Márquez, al apuntar que 'esta es la crónica de una represión anunciada'.

Agregó que la medida, que incluye ya a otros 21 líderes de la USO, entre ellos el vicepresidente, Hernando Hernández, busca crear pánico colectivo, amedrentar y tratar de minar la moral del movimiento huelguístico.

El presidente de la USO aseguró que con esos despidos, ECOPETROL viola el fuero obrero y las normas de la Organización Internacional del Trabajo, por lo cual -subrayó- está en marcha una masacre laboral sin precedentes en la historia político-laboral de Colombia.

Pese a mi despido, apuntó Alvis, la huelga continuará y el Gobierno tendrá que despedir a los más de cuatro mil trabajadores de la USO si quiere acabar con el poderoso sindicato.

No obstante, el líder sindical reiteró que la directiva de la USO mantiene su voluntad de diálogo para llegar a una solución satisfactoria para todas las partes.

Además de Alvis y Hernández, la administración despidió también a Roberto Schmalbach, secretario de actas de la USO. Los tres hacían parte de la mesa de negociaciones con la empresa para poner fin al paro, en reunión que se iba a efectuar el jueves, pero que fue transferida para el sábado venidero.

Desde el 22 de abril pasado, la USO decretó una huelga de sus afiliados para presionar a la empresa para discutir el Convenio Colectivo de Trabajo, evitar la privatización de ECOPETROL y la extensión de los contratos para la explotación de campos petroleros.

Sin embargo, ese mismo día, el Gobierno, por medio del Ministerio de Protección Social, declaró ilegal la protesta, alegando que afecta a una empresa que entrega un servicio esencial para el país como los hidrocarburos y combustibles refinados, por demás el principal renglón económico de Colombia.